UNIVERSIDAD EAFIT

POLÍTICAS CONTABLES

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Universidad EAFIT (en adelante la Universidad) es una fundación sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida según Resolución No. 75 del 28 de junio de 1960, expedida por la Gobernación de Antioquia.

Fue elevada a la categoría de Universidad el 6 de mayo de 1971 mediante Decreto No. 759 de la Presidencia de la República.

De acuerdo con los Estatutos, la Fundación se constituye por tiempo indefinido.

El objeto principal de la Fundación es administrar, de acuerdo con el artículo tercero de los estatutos, dentro de los requisitos legales, los diversos programas de educación superior que considere convenientes, que estimulen el aprendizaje a lo largo de la vida, promuevan el descubrimiento y la creación y propicien la interacción con el entorno, dentro de un espíritu de integridad, excelencia, pluralismo e inclusión, para contribuir al desarrollo sostenible de la humanidad.

En la Universidad y en todas sus dependencias académicas se dará aplicación a los principios de la ciencia y de la técnica contemporáneas y de las humanidades como medio para estimular el progreso cultural y económico de Colombia, dentro del más absoluto respeto a la Constitución y a las leyes de la República.

Todo lo anterior con fundamento en los objetivos de la educación superior, señalados en el artículo 6 de la Ley 30 de 1992.

La Universidad EAFIT, por tratarse de una fundación sin ánimo de lucro, no se asimila a otro tipo de sociedad mercantil. Por lo anterior:

- No tiene composición accionaria, su patrimonio está formado por fuentes diferentes.
- No tiene una situación de subordinación, tampoco tiene empresas subordinadas.

- No requiere Registro Mercantil.
- Está catalogada como una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.

Su domicilio principal se encuentra en el Municipio de Medellín, Colombia, carrera 49 N°7 Sur - 50. Cuenta con presencia en Rionegro y Sabaneta, Antioquia; Bogotá, Cundinamarca y Pereira, Risaralda.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Principios Contables

La Universidad, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017

2.2. Bases de preparación

La Universidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Universidad.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Propiedad y equipo

Las propiedades y equipo, se contabilizan a su costo de adquisición −costo histórico−, siendo su valor razonable el valor de adquisición o de construcción, menos las depreciaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye los siguientes conceptos:

- Aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

- Costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo en proceso de construcción.

- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad, como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

Las erogaciones por el mantenimiento, conservación y reparación de estos activos se registran directamente en resultados, como costo del período en que se incurren.

Las adiciones y costos de ampliación, modernización o mejoras se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios, o permitan una reducción significativa de los costos.

3.1.1 Activos en construcción y montaje

Las propiedades y equipos en construcción y montaje para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocido. Cuando estos activos en construcción y montaje estén listos para su uso pretendido, se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades y equipo y la depreciación inicia en ese momento, es decir, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista.

3.1.2 Costos por préstamos

La Universidad EAFIT capitaliza los costos que sean directamente atribuibles por préstamos relativos a la financiación de la construcción o producción de activos que toman un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Los costos por préstamos se capitalizan como parte del costo de los activos cuando es probable que ellos generen beneficios económicos futuros y puedan ser medidos fiablemente. La capitalización de los costos por préstamos inicia cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo,
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

La Universidad suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los períodos en los que se interrumpa el desarrollo de actividades de un activo calificado. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un período si se están llevando a cabo actualizaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco suspenderá la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado, para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos finaliza cuando esencialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso o venta. En caso de que el activo tenga componentes y estos componentes puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se deberá detener la capitalización de los costos por préstamos sobre estos componentes.

Los costos por préstamos no capitalizables, se llevan al gasto en el periodo en el que se incurran.

3.1.3 Componentes de los activos

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede ver como parte de otro activo, pero que, por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente.
Cada componente de propiedad y equipo debe ser identificado y separado de los demás activos para efectos de depreciarlos durante su vida útil y para facilitar su tratamiento y control contable. De forma similar, si los repuestos y el equipo auxiliar de un activo fijo sólo pudieran ser utilizados con relación a este, se contabilizarán como parte de las propiedades y equipo.

La vida útil para los activos de Universidad EAFIT es:

	Vida útil en años
Edificios	40-60
Maquinaria y Equipo	10-20
Equipos de Oficinas	10-20
Equipos de Informatica	10
Equipo de Transporte	5

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

La Universidad EAFIT, asesorada por profesionales expertos y peritos en cada campo donde tenemos activos fijos, revisa anualmente la vida útil y el método de depreciación de la propiedad y equipo al cierre de cada ejercicio.

Dentro de cada categoría de activos se contemplan variadas vidas útiles de acuerdo a las características técnicas individualmente consideradas para definirla.

3.2. Intangibles

Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo, ajustados por su amortización y pérdidas por deterioro.

Para los intangibles desarrollados internamente la Universidad EAFIT clasificará la generación del activo en fase de investigación y desarrollo. Los desembolsos por investigación se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran y los desembolsos en la fase de desarrollo se reconocerán como activo, si y sólo si se puede demostrar que:

- Técnicamente, es posible hacer la producción del activo intangible para su utilización o venta.

- Hay una intención de finalizar el activo para su utilización o venta.

- Se cuenta con la capacidad para utilizar o vender el activo.

- La forma en que es probable que el activo genere beneficios económicos futuros (existencia de un mercado para transar el intangible o la utilidad del mismo dentro de los procesos de la Universidad).

- Disponibilidad suficiente de recursos para terminar el desarrollo y vender o utilizar el activo.

- Capacidad para medir los desembolsos atribuibles al activo intangible durante su desarrollo.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados

sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta.

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas, por su venta, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocida como ganancia o pérdida, en el resultado del periodo.

- Licencias: tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados, en el término de su vida útil estimada.

- Software: Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto, cuando se incurre en ellos. La amortización del intangible se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

Todos los instrumentos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación que se dé al instrumento financiero.

3.3.1. Activos financieros

La clasificación de los activos financieros se realiza desde el reconocimiento inicial, de acuerdo con el modelo de gestión y con las características contractuales de los flujos de efectivo de cada activo. Cuando se espera mantener el activo para obtener flujos de efectivo contractuales, la medición se hace a costo amortizado. Cuando se espera mantenerlo para negociar, el activo se mide a valor razonable, en la fecha de medición, con cambios reconocidos en el resultado del período.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de

negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y dichos términos otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los activos medidos al costo amortizado se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacción, los demás son reconocidos al valor razonable.

Un activo financiero se dará de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expire o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

3.3.2. Pasivos financieros

El reconocimiento inicial de los pasivos financieros se realiza por el valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método de la tasa de interés efectiva.

Los derivados financieros se miden a valor razonable, con cambios en el estado de resultados integral.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

3.4. Deterioro de los activos

3.4.1. Deterioro de instrumentos financieros

La Universidad EAFIT evalúa al final de cada periodo, los activos financieros (diferentes de las cuentas por cobrar) o grupos de ellos medidos a costo amortizado, si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal evidencia, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados

descontados a la tasa efectiva de interés original del activo financiero. El valor del deterioro se reduce al valor en libros del activo asociado y la pérdida se reconoce en el resultado integral del período en que se incurre.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro se analiza individualmente para cada activo financiero. Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro es reconocida en el resultado del periodo, siempre y cuando el valor en libros del activo no exceda su costo amortizado a la fecha de reversión.

3.4.2. Deterioro de cuentas por cobrar

La Universidad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo con la NIIF 9 y su enfoque simplificado, para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de sus cuentas por cobrar.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Universidad siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, valores adeudados por clientes en contratos de innovación e investigación y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Universidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros la Universidad reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

La Universidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

Definición de crédito en mora: La Universidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios, generalmente no son recuperables.

a) cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o

b) la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Universidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Universidad).

Independientemente del análisis anterior la Universidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Universidad tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

Activos financieros deteriorados: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido

- el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos: La Universidad castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo. Cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando al evaluar en el comité de cartera un vencimiento mayor a un año sin ningún cambio en probabilidades de recuperar el saldo, lo que ocurra antes. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dado el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento.

La Universidad reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los activos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

3.4.3. Deterioro de valor de activos no financieros

La Universidad EAFIT evalúa anualmente la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no exceda su valor recuperable. Si existen tales indicios se realiza una prueba de deterioro del valor de los activos.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso. Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o en el superávit por revaluación del activo, de llegar a existir.

El deterioro registrado en periodos pasados, es revertido, solo sí hay un cambio en los criterios usados para determinar el valor recuperable, desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es reversado, el valor neto de los

activos después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, a menos que se trate de un activo que se mida al valor revaluado.

3.5. Arrendamientos

La Universidad como arrendataria evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Universidad reconoce un activo por derechos de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (cuyo valor unitario no supere los USD$5.000). Para estos arrendamientos la Universidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados. El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos del canon de arrendamiento que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada la Universidad utiliza tasas incrementales.
Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;

- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;

- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y

- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera. El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés

efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Universidad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la amortización acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Universidad incurre en una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se amortizan sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Universidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se amortizará

sobre la vida útil. La amortización comienza en la fecha de inicio del arrendamiento. Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

La Universidad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de Propiedades y Equipo.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de arrendamiento en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes que no son arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de los que no son arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Universidad no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Universidad asigna la contraprestación a esos componentes sobre la base del precio independiente relativo de cada componente de arrendamiento y el precio independiente agregado de los componentes que no son de arrendamiento.

3.6. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que la Universidad posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es una entidad que la Universidad controla de forma conjunta con otros participantes, donde estos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

Los resultados, activos y pasivos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros individuales mediante el método de participación. Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de la Universidad sobre los activos netos de la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión.

Las pérdidas de la asociada o negocio conjunto que exceden la participación de la Universidad en la inversión, se reconocen como una provisión solo

cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

El método de participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o el control conjunto sobre la entidad.

La participación en la utilidad de un negocio conjunto se presenta en el estado de resultados del período, neta de impuestos. La participación de los cambios en el patrimonio es reconocida en el estado de cambios en el patrimonio.

Los dividendos recibidos en efectivo de la asociada o negocio conjunto se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

la Universidad analiza la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce en el resultado las pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto.

3.7. Inventarios

Los inventarios corresponden a mercancías en existencia para ser vendidos en el curso normal de la operación (librería, frutera, etc.), o que forman parte de los suministros que serán consumidos en la prestación de servicios.

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, los cuales incluyen el precio de compra, los aranceles de importación, transporte, almacenamiento, e impuestos no recuperables, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los inventarios se valoran al monto menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina mediante el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios, menos los gastos de venta variables aplicables.

3.8. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, cuya liquidación requiere una salida futura de recursos que se considera probable y se puede estimar con fiabilidad. Las provisiones son descontadas al valor presente, si se estima que el efecto del descuento es significativo.

El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados integral, neto de todo reembolso.

El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados integral.

3.9. Pasivos y activos contingentes

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Universidad, o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad.
Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros como pasivos y activos contingentes.

3.10. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones relacionadas con la prestación de los servicios a la Universidad. Estas son los salarios y los beneficios a corto y largo plazo.

3.10.1. Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte, cuando se posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.10.2. Beneficios a largo plazo

La Universidad EAFIT otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio por quinquenio.

El cálculo es realizado anualmente por actuarios independientes calificados, usando el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la Universidad. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en los resultados en el período que corresponda.

3.11. Reconocimiento de ingresos

3.11.1. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos cuando la Universidad satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o un servicio al cliente, lo cual ocurre cuando el cliente obtiene el control del activo. Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros.

El método de medición del progreso de la satisfacción de una obligación de desempeño es aplicado consistentemente a similares obligaciones de desempeño y en circunstancias similares.

La Universidad reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

i. Servicios de enseñanza: estos se reconocen en la medida en que se prestan los servicios a lo largo del tiempo, es decir dentro del tiempo de duración de cada programa académico o una vez se han prestado los servicios.

ii. Proyectos de innovación y consultoría: los ingresos obtenidos en Innovación por la ejecución de contratos con clientes se mide la satisfacción de las obligaciones de desempeño con base en el avance técnico del servicio contratado.

iii. Proyectos de investigación: los ingresos generados en actividades de Investigación se miden con base en los costos incurridos en el desarrollo del contrato.

Para las demás actividades de la Universidad que se satisfagan con el tiempo se aplicarán los siguientes métodos:

- Estimaciones de los resultados logrados
- Hitos alcanzados
- Tiempo transcurrido
- Unidades producidas o unidades entregadas

Cuando la Universidad carece de la información confiable para aplicar un método para medir el progreso, no es posible medir razonablemente el resultado de una obligación de desempeño. Sin embargo, puede haber una expectativa de que la Universidad será capaz de recuperar los costos incurridos en la satisfacción de la obligación de desempeño. En tales circunstancias, los ingresos ordinarios son reconocidos solo en la extensión de los costos incurridos hasta tal momento en que la Universidad pueda razonablemente medir el resultado de la obligación de desempeño.

3.11.2. Ingresos por donaciones

Para el reconocimiento de las donaciones, la Universidad tiene en cuenta el tipo y propósito de la donación y se les da el siguiente tratamiento contable:

- Si la donación se utilizará en un gasto del periodo, esta se registra igualmente como ingreso por donación en el resultado del mismo periodo.

- Cuando se recibe una donación para ser utilizada en gastos de periodos posteriores, se registra como un ingreso diferido (pasivo) que se amortiza a medida que se incurre en el gasto correspondiente, como ingreso por donación

- Si la donación es para la adquisición posterior de activos, de igual manera que en el punto anterior se lleva como ingreso diferido y se amortiza en línea con la depreciación del activo adquirido, como amortización de donaciones diferidas.

- Las donaciones permanentemente restringidas se llevan a esta categoría en el patrimonio y corresponden a aquellas que están representados en activos que deben mantenerse a perpetuidad.

- Las donaciones sin restricciones utilizadas en el año se llevan directamente a ingresos; si no se utilizan en el año se llevan como parte del patrimonio sin restricciones.

- Si el consejo superior decide destinar una partida de donaciones sin restricciones para una finalidad especial, se registra en el patrimonio internamente restringido.

- Las donaciones con restricciones temporales, se llevan como parte del patrimonio temporalmente restringido.

3.12. Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo la Universidad utiliza el método indirecto y ha definido las siguientes consideraciones.

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al rubro efectivo y depósitos en bancos, más aquellos instrumentos de negociación y disponibles para la venta de alta liquidez y con poco significativo riesgo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento, desde la fecha de inversión no supere los 3 meses.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Universidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.13. Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos porque es la moneda del entorno económico principal donde opera la Universidad, por lo tanto, esta es la moneda funcional y de presentación.

3.14. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de los pasivos, después de analizada la información financiera y la realidad económica de la Universidad, se concluye que los pasivos deben ser clasificados como corrientes y no corrientes. Dentro de los pasivos corrientes, se presentan por separado los pasivos liquidables en efectivo de los otros pasivos corrientes, que corresponden a los ingresos anticipados recibidos por matrículas, considerando que esta es una obligación de prestación de servicio.

3.15. Transacciones en moneda extranjera

Aquellas transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Universidad, se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del período. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales y no han sido reconvertidas.

Todas las diferencias de cambio de las partidas monetarias se reconocen en el estado de resultados.

4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

En la aplicación de las políticas contables, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones – A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta. Estas pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

- Vida útil de propiedad y equipo – Como se describe en el numeral 3.1.3 la Universidad revisa la vida útil estimada de propiedad y equipo al final de cada periodo anual considerando la expectativa de uso y el estado de los activos.

- Los ingresos ordinarios por innovación y consultorías son reconocidos a lo largo del tiempo en la medida en que las obligaciones de desempeño se satisfacen. Para realizar esta medición, se estima el grado de avance de la ejecución técnica de los contratos. Si el resultado de un contrato no puede medirse de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta el importe que cumpla con las condiciones para ser recuperado, mientras que las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

- La Universidad EAFIT otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio por quinquenio. El cálculo es realizado anualmente por actuarios independientes calificados, usando el método de la unidad de crédito proyectada, para hacer una estimación fiable del costo final para la Universidad.

- Provisiones para contingencias, litigios y demandas – Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Universidad son administrados

por el área legal. Los procesos pueden ser de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Universidad considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Universidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes. La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos, no se registran ni se revelan. La Universidad involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

- Deterioro de valor de cuentas por cobrar – Para medir el deterioro la Universidad emplea información prospectiva y supuestos sobre la probabilidad de incumplimiento y las tasas de pérdidas esperadas.

- Deterioro de valor de activos no financieros – Las propiedades, equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

- Los plazos de los contratos de arrendamiento han sido establecidos con base en la mejor estimación de la duración del arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa. Como resultado de estas estimaciones, algunos de los arrendamientos fueron reconocidos partiendo de una duración que superaba el plazo inicialmente estipulado en los contratos, siempre y cuando existiera la opción de extender el arrendamiento y se contara con una certeza razonable de que dichas opciones serían ejercidas considerando las necesidades futuras de la Universidad.